

Conviene tambien poner de nuestra parte gran cuidado y diligencia, procurando que los dones que para esto pedimos al Señor no se nos hayan dado en vano; y como sólo los pecados sean los que le ofenden, y los verdaderos enemigos de la honra y santificacion de su nombre, debe, el que hace esta peticion, ser muy contrario de ellos, huyendo de su compañía, como de enemigos y estorbos de aquella santificacion que él pide, rogando á Su Divina Majestad que despierte y lleve adelante esta enemistad en él y en todos los hombres; pues entónces pedrá decirse ser santificado su nombre, y no reinar pecado, sino santidad y justicia. Esta es la primera peticion que Cristo nuestro Redentor quiso que pidiésemos al Padre, poniéndonos por ejemplo á sí mismo, que tuvo esto siempre por fin de sus obras, no rehusando cualquier trabajo que por la honra del nombre de su Padre se le ofreciese.

DECLÁRANSE TRES PETICIONES DE LA
ORACION DEL PADRE NUESTRO.

Despues de haber pedido en la oracion del Padre nuestro que sea santificado el nombre de Dios, añadimos luégo esta pe-

ticion: *Venga á nos el tu Reino*, en la cual se pide la salvacion propia, pues en la primera se pidió la gloria divina.

De tres modos se puede entender el Reino de Dios; porque se halla un Reino de Dios de naturaleza, otro de gracia, y otro de gloria. El de naturaleza es aquel con que rige y gobierna todas las criaturas, como absoluto Señor de todas las cosas; porque si bien los hombres malos procuran hacer mal y no guardar la Ley de Dios, todavía reina Dios sobre ellos; porque cuando es su voluntad les impide sus designios; y si alguna vez permite que tengan lo que quieren, despues los castiga severamente; y ninguno hay que pueda resistir absolutamente á su voluntad, ni puede hacer si no es lo que Su Divina Majestad ordena ó permite.

El Reino de gracia es aquel con que Dios rige y gobierna las almas y los corazones de los buenos cristianos, dándoles espíritu y gracia para servirle de buena gana, y buscar su gloria sobre todas las cosas.

El Reino de la gloria será en la otra vida despues del juicio; porque entónces reinará Dios con todos los Santos sobre todas las cosas criadas, sin resistencia alguna; porque entónces se les quitará á los

demonios toda la potestad y á los hombres pecadores; los cuales serán encerrados en las prisiones eternas del infierno. No habrá entónces más muerte, y cesará la corrupcion con todas las tentaciones del mundo y de la carne, que ahora afligen á los siervos de Dios. De manera que será aquel un Reino quieto y pacífico, con segura posesion de una entera y perfecta felicidad.

Supuestos estos tres modos del Reino de Dios, no se ha de entender que se habla aquí del primero; porque aquél no ha de venir, que ya ha venido; ni tampoco se habla del segundo, del cual tambien se ha hablado en la primera peticion, y ya ha venido en gran parte; y así se habla del tercero, que ha de venir, y se espera con grande deseo de todos aquellos que conocen la miseria de esta vida; y así, en esta peticion, se pide nuestro sumo bien y la perfecta gloria del alma y del cuerpo; porque si bien los amadores del mundo no pueden tener peores nuevas que oír nombrar la muerte ó el día del juicio, los ciudadanos del cielo, que viven como peregrinos de su patria celestial, y desterrados acá abajo en la tierra, no tienen otro mayor deseo. Por donde San Agustin dice, que así como ántes que Cristo viniera al

mundo todos los deseos de los Santos de la ley antigua se enderezaban á la primera venida de Cristo, así ahora todos los deseos de los Santos de la ley nueva, se enderezan á la segunda venida del mismo Cristo, que nos traerá la perfecta bienaventuranza.

La tercera peticion es: *Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.* Pídesse en estas palabras gracia para guardar bien la Ley de Dios; porque habiéndose pedido en la segunda peticion la vida bienaventurada, que es el fin del hombre, convenia que ahora se pidiese el medio principal para llegar á aquel fin; y este medio principal es la observancia de los Mandamientos de Dios, conforme lo dijo Cristo Señor nuestro: Si quieres entrar en la vida eterna, guarda los Mandamientos. Y porque nosotros no somos poderosos por nosotros mismos para guardar todos los Mandamientos como conviene, por eso pedimos á Dios que se haga por nosotros su santa voluntad, obedeciendo en todo y por todo sus santos Mandamientos.

Demas de esto, cuando estuviéremos en trabajos, estamos obligados, á lo menos, á no llevarlos mal, y á no quejarnos de la divina Providencia; porque todo lo que nos envia ó permite, lo hace por buen

fin, para darnos materia de mayor merecimiento, si nosotros somos buenos, ó para purgarnos, si somos malos. Añádese en esta peticion: *Así en la tierra como en el cielo*, para enseñarnos que debemos obedecer á Dios, y guardar sus Mandamientos con la perfeccion, prontitud y alegría con que le obedecen los Angeles en el cielo; los cuales no cometen jamas ni un mínimo pecado venial en cumplir todo lo que el Señor les manda. Puédese tambien entender que pedimos que los pecadores, significados por la tierra, obedezcan á Dios, como los Santos le obedecen, significados por el cielo; ó, verdaderamente, que todos en la Iglesia, significada por la tierra, obedezcan enteramente á Dios, como le obedeció Cristo, significado por el cielo.

La cuarta peticion es: *El pan nuestro de cada dia dánosle hoy*. Con mucha razon se pide el pan que sustenta la vida, después que se ha pedido la gracia, la cual es la misma vida; porque la primera cosa que desea quien empieza á vivir no es otra cosa que el sustento, con el cual se mantiene el vivir.

Pero débese advertir, que en esta peticion se pide principalmente el Pan espiritual, que es manjar del alma, y secun-

dariamente el pan corporal, que es manjar del cuerpo. Y por Pan espiritual se entiende el Santísimo Sacramento del Altar, que es Pan celestial y divino; el cual maravillosamente sustenta la vida del alma. Tambien se entiende la palabra de Dios; la cual, con los sermones ó con la leccion de libros santos y espirituales, ayuda mucho á mantener la misma vida del alma. Finalmente, se entiende la inspiracion de Dios, la oracion, y cualquier otra cosa que ayuda á mantener y acrecentar en nosotros la gracia, que es, como se ha dicho, la vida del espíritu.

Por pan corporal se entiende todo aquello que hemos menester para sustentar la vida del cuerpo, que es como instrumento del alma para hacer buenas obras.

Y no sin gran misterio se llama *Nuestro* este pan; porque si hablamos del Santísimo Sacramento, es verdaderamente *Nuestro Pan*; pues por nuestra salud fué formado por el Espíritu Santo en el vientre de la Virgen, y se nos prepara en la mesa del altar por mano de los Sacerdotes. Fuera de esto es nuestro; porque es propio Pan de hijos, y no se puede dar á los infieles, ni á aquellos que están en pecado mortal.

Y si hablamos de la Doctrina, tambien la podemos llamar *Nuestro Pan* cuando se reparte por los verdaderos predicadores á los hijos de la Santa Iglesia; y no es Pan ajeno, como el que dan los herejes á sus secuaces, que es pan corrompido y apestado. Mas si hablamos del pan corporal, deseamos que Dios nos dé nuestro pan, y no el de los otros, esto es, que nos ayude á ganancias lícitas, y tambien que bendiga nuestras posesiones, viñas y todos nuestros trabajos, para que sin injusticias ni engaños podamos tener con qué vivir.

Dícese *Pan de cada dia*; porque no se han de pedir ni desear cosas sobradas ni curiosas, sino aquello que basta para un simple sustento de cada dia, especialmente para el cuerpo, para que entendamos que somos peregrinos en esta vida.

Dícese tambien *Dánosle*; porque, aunque trabajemos para tener el pan, así espiritual como corporal, todos nuestros trabajos serían vanos, si Dios no concurriese con su divino auxilio; pues por mucho que los hombres se fatiguen en sembrar y coger, con todo eso vienen carestías por los pecados del mundo.

Pedimos tambien que Dios nos dé nuestro pan, para que no solamente nos

ayude á procurarlo y adquirirlo, sino tambien para que lo bendiga y santifique mientras usamos de él, para que nos haga buen provecho, y sea útil al alma y al cuerpo.

Aquesta palabra *hoy* significa tambien todo el tiempo de esta vida temporal, y así pedimos á Dios que en toda esta peregrinacion nos sustente con el pan espiritual y corporal, hasta que lleguemos á la pátria celestial, donde no tendremos más necesidad de sacramentos ni de sermones, ni menos de manjares corporales. Puede-se tambien decir que pedimos á Dios que nos dé hoy este pan, porque no debemos estar solícitos de aquello que ha de ser mañana, no sabiendo si mañana estaremos vivos; y así nos enseña Cristo Señor Nuestro á no tener ansia de lo porvenir, ni cuidado, sino de lo necesario para el tiempo presente; de modo que el pan que nos baste para hoy lo pidamos hoy, y el de mañana lo pidamos mañana.

Pero aquí se ha de advertir, que cuando el Señor nos enseña á no tomar pena sino de lo presente, no pretende otra cosa que librarnos de los cuidados demasiados, los cuales impiden mucho la oracion y las otras cosas de más importancia, que pertenecen á la consecucion de la vida

eterna. Y por eso cuando el pensar en lo futuro no es sobrado sino necesario, como el hacer las provisiones necesarias, entonces no es malo pensar en lo de adelante, antes este cuidado no es de lo de mañana, sino de hoy, porque si esperásemos á mañana, por ventura no podríamos hacer las cosas á tiempo.

DECLÁRANSE LAS TRES ÚLTIMAS PETICIONES DE LA ORACION DEL PADRE NUESTRO.

Lo que nos podía estorbar para no alcanzar lo que pedimos á nuestro Padre Celestial, seria tenerle enojado estando fuera de su gracia; por eso en la quinta peticion de la oracion del Padre nuestro pedimos que perdone nuestras faltas y pecados, que es lo que por deudas hemos de entender cuando decimos: *Y perdónanos nuestras deudas.*

Aquí empiezan las peticiones en que suplicamos, que aparte Dios de nosotros todos los males; porque en las cuatro peticiones precedentes se pide que nos dé todos los bienes así eternos como temporales, y ahora en las tres siguientes pedimos que nos libre de todo mal pasado,

presente y futuro, porque esta divina oracion contiene todo lo que se puede desear. Pedimos, pues, en esta peticion, que Dios nos libre del mal pasado, esto es, de los pecados que habemos cometido, porque ya declaró Nuestro Señor á los Santos Apóstoles cuando les enseñó esta oracion, cómo por deudas se debian entender los pecados.

Llámanse los pecados deudas por tres causas. La primera porque todo hombre que peca ofende á Dios, y por eso queda deudor de satisfacer á Dios por la injuria que le ha hecho. Lo segundo, porque quien peca, traspasa la Ley de Dios, y porque la dicha Ley promete premio á quien la observa y pena á quien no la guarda, por eso quien la quebranta queda deudor de pagar la dicha pena. Lo tercero, porque cada uno de nosotros está obligado á cultivar la viña de su alma y dar á Dios el fruto de las buenas obras, y así quien no hace buenas obras, y mucho más el que las hace malas en lugar de las buenas, es deudor á Dios que es el verdadero Señor de toda esta viña: y porque todos nosotros faltamos de ordinario, así en hacer aquello que no debíamos, como en no hacer lo que estamos obligados; por esto conviene que muchas veces cada

dia roguemos con humildad á Dios que nos perdone nuestras deudas.

Cuando se añade: *Así como nosotros las perdonamos á nuestros deudores*, se entienden tambien por deudas las ofensas é injurias que nosotros recibimos de nuestro prójimo, y decimos á Dios que nos perdone las ofensas contra El, así como nosotros perdonamos á quien nos ha ofendido. Porque así como quien perdona las ofensas recibidas del prójimo está más dispuesto para recibir el perdon de las ofensas que él ha hecho á Dios, así por el contrario, quien no quiere perdonar las injurias al prójimo, se hace indigno de que Dios le perdone. Finalmente, con decir que nosotros perdonamos las injurias á nuestros enemigos, damos á entender que nos agrada la misericordia, y que nos parece accion de ánimo generoso y grande el perdonar, para que cuando nosotros pidamos misericordia á Dios, no nos pueda responder: ¿Cómo quieres tú que yo use contigo de misericordia, habiéndola tú aborrecido? ¿Y cómo me suplicas que yo te perdone, pues has juzgado por cosa de ánimo vil el perdonar?

Con la sexta peticion, que dice: *Y no nos dejes caer en la tentacion*, se pide ayuda contra el mal futuro que no ha venido,

pero puede venir, esto es; contra las tentaciones que son medios para hacernos caer en el pecado. Donde se debe advertir, que principalmente se pide, que Dios no permita que seamos vencidos y rendidos de la tentacion; mas porque las tentaciones son muy peligrosas, y la victoria es incierta, por eso se pide tambien que Dios no permita que seamos tentados, especialmente cuando ve que la victoria no será nuestra sino del demonio; de donde se puede sacar un buen documento y es, que el demonio no solamente no nos puede vencer pero ni aun tentar si Dios no lo permite.

Tambien se debe advertir, que hacer caer en la tentacion y ser tentador al mal para hacerle con efecto, es propio del demonio y no es oficio de Dios, el cual aborrece sumamente el pecado; mas segun el modo de hablar de la Sagrada Escritura, cuando se dice de Dios que induce en la tentacion, no quiere decir otra cosa, sino que permite que uno sea tentado ó sea vencido de la tentacion: y así el sentido de esta peticion es el que habemos dicho, conviene á saber, que conociendo nuestra flaqueza y fragilidad, y por otra parte la astucia y poder del demonio, rogamos á Dios que no sólo no permita que seamos

rendidos de la tentacion, pero ni aun permita que seamos tentados, si Su Majestad ve que no habemos de quedar vencedores.

En último lugar decimos: *Mas líbranos de mal*. Esta peticion en parte confirma las peticiones pasadas, y parte añade alguna cosa de nuevo y por eso dice: *Mas líbranos de mal*, que es decir: No solamente pido, Señor, que nos perdones los pecados pasados y nos defiendas de los que están por venir, mas tambien que nos libres de todo mal presente. Donde se debe notar, que con grande sabiduría nos enseña Cristo á pedir que nos libre Dios del mal universal, sin descender al particular, como es de la pobreza, enfermedades, persecuciones y cosas semejantes, porque muchas veces nos parece que una cosa es buena, la cual conoce Dios que es mala para nosotros, y por el contrario nos parece que una cosa es mala, y Dios sabe que para nosotros es buena; y así pedimos que nos libre de todo aquello que Su Majestad ve que es malo para nosotros, ora sea prosperidad ora adversidad.

El principal mal que en esta peticion habemos de entender es el demonio y luégo todas las obras que de él salen. El es malo y autor de todo mal, y á él habemos de tener por la principal causa de nues-

tros males. El causó nuestro pecado, él es autor de la muerte, él urdió la conde-nacion de los hombres, no siendo otras sus ansias sino procurar nuestro mal, no solamente del alma sino tambien del cuerpo. De donde habemos de sacar, que cuando nuestro prójimo nos hiciere algun mal luégo le perdonemos, teniendo de él ántes compasion que mala voluntad, porque cayó en las manos de nuestro enemigo, contra el cual habemos de volver todo nuestro enojo y enemistad por haberle enlazado en sus redes.

Principalmente, pues, cuando decimos: *Líbranos de mal*, ninguno pide solamente para sí sino para todos, como en las otras peticiones; y pues del demonio como de tal enemigo, salen muchas veces las discordias, las guerras, las pestilencias, las herejías y los cismas con otros muchos males, pedimos aquí ser libres de todo, y que Dios nos dé paciencia cuando por nuestros pecados nos viéremos en cualquiera de estas tentaciones.

Y esto es lo que esta peticion tambien añade sobre la que precedió: porque hay algunos trabajos que los permite Dios para prueba ó enmienda nuestra, que son muchas tentaciones enderezadas para nuestro bien; mas en cuanto el demonio

las busca para vengarse de nosotros, llevándonos con ellas al infierno, pedimos al Señor que nos libre de ellas con todos los males de que siempre vienen acompañadas, como son las que ya dijimos. Y porque nuestro enemigo, aunque tiene gran deseo de hacernos mal, no tiene más poder que lo que Dios le permitiere, pedimos que no le deje andar suelto; porque si se viese libre, ningún bien espiritual ni temporal nos dejaría, según el odio que nos tiene.

Concluye la Iglesia esta oración con esta palabra *Amen*, que es una voz con que pedimos confirmación de todas las peticiones, rogando que nuestros pecados no estorben á lo que por la misericordia de Dios nos está prometido, sino que todo sea cierto y firme. Con este *Amen*, que quiere decir así sea, confirma Dios sus promesas; y porque la flaqueza de nuestra fe es muy grande, nos ayuda el mismo Señor con afirmar y jurar que será cierto lo que pedimos, y esto repetimos nosotros pidiendo la misma confirmación.

DECLÁRASE QUÉ SEA PECADO ORIGINAL,
ACTUAL, MORTAL Y VENIAL.

Fuera del socorro del cielo que por medio de la oración hemos de procurar para guardar los Mandamientos divinos, nos hemos de ayudar nosotros mismos con mucha diligencia, quitando las raíces de los pecados y afectos torcidos que nos inclinan al rompimiento de la ley, y juntamente conocer lo que es pecado, para que nos sepamos guardar de él.

El pecado no es otra cosa que una comisión ú omisión voluntaria contra la ley de Dios. Tres cosas son necesarias para hacer el pecado. Primeramente que sea alguna comisión ú omisión, esto es, hacer ú obrar alguna cosa prohibida, ó no hacer una cosa que nos está mandada; como el matar que es comisión; el no oír Misa, que es omisión.

Lo segundo es menester que esta comisión ú omisión sea contra la Ley de Dios; porque la Ley de Dios es regla de bien obrar, de la manera que el arte de fabricar es la regla de fabricar bien. Y así como el artífice no se puede decir que es buen artífice, ni que fabrica bien, cuando

no lo hace segun su arte, así el hombre no vive bien, ni es bueno, cuando no sigue la Ley de Dios. Por Ley de Dios no se entiende solamente la que Su Divina Majestad ha dado por sí mismo, sino tambien la que nos ha dado por medio de otros superiores, así espirituales como temporales; porque todos son Ministros de Dios, y de él tienen la autoridad.

Lo tercero, se requiere que la comision ú omision sea voluntaria; porque lo que se hace sin consentimiento de la voluntad no es pecado; como si uno blasfemase estando durmiendo, ó ántes del uso de la razon, ó no sabe que aquella palabra es blasfemia: en tal caso el hombre no peca; porque falta el consentimiento de la voluntad.

El pecado se distingue del vicio, en cuanto el vicio es un mal hábito, ó un mal uso de pecar adquirido con pecar á menudo, de donde nace que la persona peca más fácilmente, y con mayor atrevimiento y alegría; y así decimos que uno es jurador, cuando está acostumbrado á jurar. De suerte que el jurar sin causa es pecado, y el ser jurador es vicio.

Es el pecado el mayor mal que se puede hallar, y aun él sólo es absolutamente malo, y desagrada á Dios más que cual-

quiera otra cosa; lo cual se conoce por esto, que no se le da nada á Dios de destruir y perder las cosas más nobles y preciosas que tiene, por castigar el pecado. Si un Príncipe tuviese un vaso de plata ú oro riquísimo y de mucha belleza, y hallando dentro de él algun licor hediondo, se disgustase tanto de ello, que hiciese romper aquel vaso y echarlo en el profundo del mar, sin duda que aquel Príncipe tenía grandísimo aborrecimiento contra aquel licor. Pues Dios ha hecho dos vasos preciosísimos: uno de plata, que es el hombre, y otro de oro, que es el Angel; y porque se halló este hediondo licor del pecado en el uno y en el otro, ha echado en el profundo del infierno, y condenado á perpétua miseria todos los Angeles que pecaron, y cada dia va echando, en el mismo lugar de perdicion, los hombres que mueren en pecado; y por los pecados del mundo le destruyó con el diluvio, y mató todos los hombres, excepto Noé con su familia; el cual solamente se habia conservado en justicia.

Hay dos suertes de pecados: uno se llama pecado original, y el otro actual; y este pecado actual es asimismo de dos suertes; porque el uno es mortal y otro venial. El pecado original es aquel con

que nacemos, que nos viene por sucesión de nuestro primer padre Adán; porque cuando Dios hizo al primer hombre y la primera mujer, que se llamaron Adán y Eva, los llenó de muchos dones; principalmente les dió estos siete. Lo primero, su gracia, por la cual eran justos y amigos de Dios é hijos suyos. Lo segundo, les dió grande ciencia para obrar bien y huir del mal. Lo tercero, les dió la obediencia de la carne al espíritu, porque no tuviesen deseos ilícitos contra la razón. Lo cuarto, les dió una prontitud y facilidad grande para obrar bien, y no les dió sino sólo un Mandamiento muy fácil. Lo quinto, los libró de toda fatiga y temor; porque la tierra producía por sí misma frutos suficientes para la vida humana, y no había cosa que pudiese dañar al hombre. Lo sexto, los hizo inmortales, de manera que no muriesen si no pecaban. Lo séptimo, despues de algun tiempo se habían de transferir al cielo, á una vida eterna y gloriosa, como la tienen los Angeles.

Mas el primer hombre y la primera mujer, engañados por el demonio, no guardaron su Mandamiento, y así pecaron contra Dios, y por esto perdieron estos siete dones; y porque Dios no se los había

dado solamente para ellos, mas tambien para todos sus descendientes, por eso los perdieron para sí y para todos nosotros, y nos hicieron partícipes de su pecado y de todas sus miserias, como tambien fuéramos participantes de su gracia y de los otros beneficios si no pecaran.

Este, pues, es el pecado original: una enemistad con Dios y una privacion de su gracia, con cuya privacion nacemos; y de ella procede la ignorancia, la mala inclinacion, la dificultad en el obrar bien, y facilidad en el obrar mal, la pena y el trabajo en el proveernos de sustento, los temores y los peligros en que estamos, la muerte certísima del cuerpo, y tambien la muerte eterna del alma, si ántes de morir no volvemos á estar en gracia de Dios.

El remedio que hubo contra este pecado original ha sido la Pasion y Muerte de Cristo; porque quien había de satisfacer por el pecado de Adán, había de ser libre de pecado, y fuera de eso, ser Dios y Hombre, porque fuese infinitamente acepto á Dios, y que le obedeciese, no en cosa fácil, como lo fué la que se mandó á Adán, sino en cosa tan difícil como fué la muerte de cruz. Este remedio tan eficaz se nos aplica por el santo Bautismo; y aunque Dios no ha querido, porque no conve-

nia, volvemos luego aquellos siete dones, nos ha dado el principal, que es su gracia, por cuyo medio somos justos y amigos, é hijos de Dios y herederos de su gloria: los otros dones se nos darán despues en la otra vida con muchas ventajas, si en ésta hiciéremos lo que debemos.

El pecado actual es el que cometemos con propia voluntad, cuando llegamos al uso de la razon, como es robar, matar, jurar en falso, y otras cosas contrarias á la Ley de Dios. Este pecado actual es mortal cuando priva de la gracia de Dios, que es vida del alma, y hace digno de muerte eterna en el infierno á quien le comete; y venial es cuando desagrada á Dios, mas no tanto que prive de su gracia; y merece castigo, pero no eterno.

Para conocer cuándo el pecado es mortal, se han de observar dos reglas: la una que el pecado sea contra la caridad de Dios ó del prójimo; y la otra que sea con cumplido consentimiento de la voluntad; porque, cuando le falta una de estas dos cosas, no es mortal, sino venial. Entónces se dice ser pecado contra la caridad, cuando es contra la ley en materia grave, de modo que sea ofensa suficiente para deshacer la amistad; pero cuando es en materia ligera, y no es bastante para desha-

cer la amistad, entónces no es contra la caridad; pero se dice no ser segun la caridad. Y así, el primero se dice ser contra la ley; porque es contra la caridad, la cual es fin de la ley; y el segundo no se dice ser contra la ley, sino sólo no segun la ley; porque no es contra la caridad, sino sólo no es segun la caridad.

Declaremos esto más en particular con un ejemplo: Hurtar gran cantidad de dinero es pecado mortal, porque es contra la Ley de Dios, y en materia grave, y á juicio de todos, bastante para deshacer la amistad, y así es contra caridad; pero el hurtar un ochavo, ó una aguja, ú otra cosa semejante, no es pecado mortal, sino venial, porque es materia ligera de muy poca consideracion; y aunque no sea conforme á caridad, no es contra ella; porque no es la cosa tal, que con razon deshace la amistad.

Lo mismo es de la otra condicion que se requiere para el pecado mortal, esto es, que sea enteramente voluntario; porque si el pecado es contra la ley, y en materia grave, y es perfectamente voluntario, será pecado mortal; pero si no fuere enteramente voluntario, como cuando uno tuviese algun pensamiento ó deseo repentino de hurtar ó matar, y reparase en ello án-

tes que tuviese pleno consentimiento de ello; sólo podría ser pecado venial. Por lo cual conviene que ande cada uno advertido, y con gran diligencia deseche al momento cualquier mal pensamiento ó deseo que en sí advirtiere, ántes que la voluntad consienta en él.

QUÉ PECADOS CLAMAN AL CIELO Y SON
CONTRA EL ESPÍRITU SANTO, Y CÓMO SE
PARTICIPAN LOS PECADOS AJENOS.

Porque importará mucho saber qué pecados sean más principales y dañosos, para guardarnos de ellos, los declararemos ahora. Algunos pecados son más principales, porque son como fuentes y raíces de otros muchos, y se llaman capitales, y éstos son siete; de los cuales se tratará otra vez. Otros son más principales, porque son muy difíciles de perdonarse, y se llaman pecados contra el Espíritu Santo, y son seis. Otros, finalmente, son más principales, porque son más claramente enormes, y contra toda razon, y por eso se dice que claman por venganza al cielo, y son cuatro, los cuales son: Homicidio voluntario, pecado carnal contra naturaleza, opresion de pobres, especialmente de huér-

fanos y viudas, y defraudar su jornal al jornalero. Dícese que claman al cielo, porque es tan manifiesta la injusticia de estos pecados, que no se puede esconder ni encubrir de modo alguno.

Los pecados contra el Espíritu Santo son: La desesperacion de la salud del alma, presuncion de salvarse sin merecimientos, impugnar la verdad conocida, envidia de la gracia de otro, obstinacion en los pecados, é impenitencia final. Llámense pecados contra el Espíritu Santo, porque se hacen por pura malicia, especialmente el tercero, que más propiamente que los otros es pecado contra el Espíritu Santo, esto es, cuando la persona conoce la verdad, y con todo eso obstinadamente quiere entender y probar que no es verdad. El pecar por malicia se dice contra el Espíritu Santo, porque se atribuye al Espíritu Santo la bondad, que es contraria á la malicia.

Tienen de suyo estos pecados, que no se perdonan en este mundo, ni tampoco en el otro, como nos amonesta el Señor en el Evangelio. Lo cual se ha de entender así, que son difíciles de perdonarse; porque es cosa muy rara y difícil que los que caen en estos pecados vengan á verdadera penitencia. Como cuando decimos